



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100131 / 22.06.2022
Persona de contacto/Tel.
Magela Figueroa/155 INT21687
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
Y100131

Montevideo, 06 de julio de 2022.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **533**

OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA APOYO EN TAREAS DE GESTIÓN EN LA GERENCIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Antigüedad de la empresa: Sacapuntas SRL tiene 11 años, pero cambió su personería jurídica en el 2017, certificado que anexamos. Pero tenemos una carta de un cliente que trabaja con nosotros desde el 2011, y la consulta es, si esa carta alcanza para certificar la antigüedad de la agencia.

RESPUESTA 1: Se debe cumplir con lo establecido en el Capítulo II punto 2.3 del Pliego de Condiciones donde establece: "La empresa debe tener una antigüedad en plaza superior a **3 años**, presentando documentación que acredite dicha antigüedad."

PREGUNTA 2: En la planilla de cotización de servicios de plaza hay una columna que se denomina "Cantidad", allí lo que colocamos fueron las horas destinadas a cada ítem, pero como no hay aclaración, queríamos tener la certeza, si esto es así.

RESPUESTA 2: Tener presente que se debe cotizar según lo establecido en la planilla del Punto 2.4- Precios y Cotización del Pliego de Condiciones.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 3: Sobre el ítem "Organización de Actividades" quería consultar si hay algún detalle más sobre la naturaleza de dicho evento, además de las especificaciones de la página 10 del pliego particular, con la intención de ser lo más precisos posibles a hora de describir nuestra tarea.

RESPUESTA 3: No hay información adicional. Remitirse a lo establecido en el Capítulo III- Organización de un evento - del Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 4: La declaración jurada del Patronato queda a total criterio de la empresa, o la recomendación es enviar si o si firmado este documento. En una licitación pasada del 2019 la enviamos firmada, pero queríamos tener la seguridad de estar en lo correcto.

RESPUESTA 4: Deben presentar la declaración jurada del Patronato.

PREGUNTA 5: En las Condiciones Generales (Anexo IV) está para tildar la "Garantía Técnica", lo mismo que el punto anterior, en el llamado pasado si la tildamos, pero no encontramos en los pliegos a qué se refería expresamente.

RESPUESTA 5: No aplica "Garantía Técnica" para esta compra.

Saluda atentamente,
Alvaro Cajés